

**INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**

**LPL/010/2024/CC CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**“Suministro e instalación de viniles e impresos para las diferentes exposiciones del Instituto Cultural Cabañas 2024”**

**FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **19 de abril del 2024**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local LPL/010/2024/CC “Suministro e instalación de viniles e impresos para las diferentes exposiciones del Instituto Cultural Cabañas 2024”. de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte improductiva de la presente, el día **05 de abril del 2024**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	05 DE ABRIL DEL 2024
JUNTA ACLARATORIA	12 DE ABRIL DEL 2024
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	16 DE ABRIL DEL 2024
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	16 DE ABRIL DEL 2024
FALLO	19 DE ABRIL DEL 2024

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
  1. **Bertha Venessa Hernández Rodríguez**
  2. **Vía Alterna Publicidad S.A. de C.V.**
4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones	Bertha Vanessa Hernández Rodríguez	Vía Alterna Publicidad S.A. de C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	No Cumple	No Cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al	Cumple	Cumple

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	Bertha Vanessa Hernández Rodríguez	Vía Alterna Publicidad S.A. de C.V.
millar para el Fondo Impulso Jalisco).		
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Cumple	Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	No Cumple	Cumple
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT)	Cumple	Cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	Cumple	Cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Cumple	Cumple
Anexo 13 (Estratificación)	Cumple	Cumple

1. Que el participante Bertha Vanessa Hernández Rodríguez NO Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) ya que:

En el anexo 5 No presenta copia de la constancia de situación fiscal con una vigencia no mayor a 30 días, como se solicita en el punto 9.1 inciso d de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

En el anexo 9 No presenta el acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, como se solicita en el punto 9.1 inciso h de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

2. Que el participante Vía Alterna Publicidad S.A. de C.V. NO Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) ya que:

En el anexo 5 No presenta copia simple del Acta Constitutiva y sus modificaciones con poder notarial, como se solicita en el punto 9.1 inciso d de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

#### RESULTADO ADMINISTRATIVO



Derivado del análisis anterior, se concluye que los participantes, **Bertha Vanessa Hernández Rodríguez** y **Vía Alterna Publicidad S.A. de C.V.** NO CUMPLEN administrativamente, por lo que no obtienen el derecho a continuar en el proceso licitatorio.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se manifiesta que no se cumple con lo requerido en el apartado 1 del artículo 71 de la Ley. ya que ningún participante cumple con los requisitos administrativo con los requisitos administrativos, por lo anterior no es posible proceder con el análisis técnico ni el análisis económico de la propuesta. Por



lo que el comité determina: por unanimidad de votos (seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) por abstención declarar DESIERTO el presente proceso licitatorio.

Se procederá a realizar una segunda vuelta del proceso.  
No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 11:10 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo Representante de la Secretaría de Administración, integrante con voz y voto.	
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado, integrante con voz.	
Sinohe Fernando Pelayo Padilla Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	
Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante de la Secretaría de Hacienda Pública. Integrante con voz y voto.	
Lorena Gutiérrez Siordia Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, integrante con voz y voto.	
Atalía Orozco Quintero Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo relativa a la licitación pública local LPL/010/2024/CC "Suministro e instalación de viniles e impresos para las diferentes exposiciones del Instituto Cultural Cabañas 2024"